

<b>Subtema: PROPIEDAD</b>	<b>CORTO PLAZO (HASTA 3 AÑOS)</b>	<b>MEDIANO PLAZO (HASTA 5 AÑOS)</b>	<b>LARGO PLAZO (HASTA 10 AÑOS)</b>
<b>VISIÓN</b>	1-Cada vez más cubanos pueden acceder a las distintas formas de propiedad.	1-Conviven las diferentes formas de propiedad como base para el desarrollo, la justicia, la eficiencia y la equidad. 2-Se ha fortalecido la clase media. 3- La propiedad estatal se limita a aquellos sectores estratégicos y de interés nacional. 4- La propiedad estatal se limita a aquellos sectores estratégicos que no sean de interés del empresariado, según el principio de subsidiaridad. 5- Ha concluido el proceso del registro de las expropiaciones y compensación bajo diferentes formas.	1-Las garantías para la protección de la propiedad incentivan las inversiones en un país atemperado y actualizado, al ritmo del desarrollo internacional.
<b>OBJETIVOS</b>	1- Empoderar a la ciudadanía con el fin de que esté en condiciones de opinar documentadamente sobre el tema. 2-Reformar la Constitución respecto a la convivencia de las diferentes formas de propiedad que la realidad impone. 3- Estimular las distintas formas de propiedad para fomentar el desarrollo de la clase media.	1- Crear instituciones financieras y legales para el fomento y la protección de las PYMES sean privadas o asociadas. 2- Implementar de una nueva Ley de Asociaciones y leyes antimonopolio.	1- Ampliar el alcance de las instituciones legales y financieras que sustentan a la pequeña y mediana empresa privadas y asociadas. 2- Insertar a Cuba en eventos y organismos nacionales e internacionales sobre la

	7. Establecer los mecanismos legales para hacer justicia respecto a los derechos de propiedad, indemnización, compensación, etc.		propiedad.
ESTRATEGIAS	<p>1-Reconocimiento del derecho de los cubanos a crear PYMES y establecer leyes que permitan su constitución y protección.</p> <p>2. Otorgamiento a los usufructuarios agrícolas, de la posibilidad de convertirse en propietarios.</p> <p>3. Eliminación de las empresas improductivas con opción de compra, en primera instancia, a favor de los trabajadores de las empresas.</p> <p>4. Creación de un registro nacional de las expropiaciones posteriores a 1959.</p> <p>5-Sometimiento a referéndum popular de las leyes sobre la propiedad, por su impacto social.</p> <p>6- Creación de tribunales de justicia, competentes e independientes, para tratar el tema de las propiedades en litigio.</p> <p>7-Restructuración administrativa para la propiedad y las expropiaciones, mediante dictámenes de tribunales de justicia.</p>	<p>1. Reconocimiento y protección legal de las PYMES.</p> <p>2. Creación de organizaciones para la defensa de intereses comunes (asociaciones, sindicatos, etc.).</p>	1-Inserción del país en el concierto de las naciones modernas y democráticas.
ACCIONES DE IMPACTO SOCIAL	1. Fomentar iniciativas de capacitación y asesoramiento en PYMES, cooperativismo,		1- Aumentar la prosperidad social basada en una economía eficiente,

	<p>economía solidaria y ética.</p> <p>2. Promover un debate público y transparente sobre las expropiaciones y las compensaciones.</p>		<p>atractiva para inversionistas, que, como propietarios protegidos por la ley, se sienten seguros.</p>
<p>ESPACIOS Y PROTAGONISTAS</p>	<p>Sociedad civil alternativa, expertos, intelectuales y especialistas vinculados con el estado pero con opiniones críticas.</p>	<p>Sociedad civil alternativa, expertos, intelectuales y especialistas vinculados con el estado pero con opiniones críticas.</p>	<p>Sociedad civil alternativa, expertos, intelectuales y especialistas vinculados con el estado pero con opiniones críticas.</p>